



2493

Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 22 de julio de 2016.

Siendo las 13:35 horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ (S).

SECRETARIO:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

INVITADOS:

Dª. MERCEDES PARRILLA MARTÍN.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA, AYUDA MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TÉCNICOS ESCENOGRÁFICOS Y DE EXPOSICIONES, PLANCHAS-VESTUARIO, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS SOCIOCULTURALES (EL SOTO, JOAN MIRO, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-029.
- 2.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONSERVACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-016 (SARA).
- 3.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2016 EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2016-012.
- 4.- LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING, DE DIECISEIS VEHÍCULOS, DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/036/CON/2015-084 SARA.



Ayuntamiento de Móstoles

1.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA, AYUDA MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TÉCNICOS ESCENOGRÁFICOS Y DE EXPOSICIONES, PLANCHA-VESTUARIO, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS SOCIOCULTURALES (EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-029.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 20 de julio de 2016; de la documentación administrativa entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

1. **EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.**: Documentación COMPLETA.
2. **ORDAX COORDINADORA DE TRANSPORTES Y MERCANCÍAS, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Bastanteo de poder por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Móstoles, previo abono de la tasa correspondiente.
 - Documentación acreditativa de la Solvencia Económica y Financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.6, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación. Acreditación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** admitir a la licitante **EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.**, en el procedimiento de referencia y **requerir** a la licitante **ORDAX COORDINADORA DE TRANSPORTES Y MERCANCÍAS, S.L.**, la documentación expresada anteriormente.

2.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONSERVACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-016 (**SARA**).

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 20 de julio de 2016; de la documentación administrativa entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

1. **SORIGUÉ ACSA. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16º.- INSTALACIONES FIJAS, del Pliego de Prescripciones Técnicas, **documento de compromiso** de disponibilidad de las instalaciones ofertadas.
2. **LICUAS, S.A.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16º.- INSTALACIONES FIJAS, del Pliego de Prescripciones Técnicas, **documento de compromiso** de disponibilidad de las instalaciones ofertadas.
3. **UTE J. CALLE, S.L. y FLODI, S.L.**: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16º.- INSTALACIONES FIJAS, del Pliego de Prescripciones Técnicas, **documento de compromiso** de disponibilidad de las instalaciones ofertadas.
4. **IMESAPI, S.A.**: Documentación COMPLETA.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** admitir a la licitante **IMESAPI, S.A.**, en el procedimiento de referencia y **requerir** a las licitantes **SORIGUÉ ACSA. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**, **LICUAS, S.A.** y **UTE J. CALLE, S.L. y FLODI, S.L.**, la documentación expresada anteriormente.

- 3.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2016 EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2016-012.
 - En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **siete** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 20 de julio de 2016; de la



Ayuntamiento de Móstoles

documentación administrativa entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

1. PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A.: Documentación COMPLETA.
2. PIROTECNIA TURIS, S.L.: Documentación COMPLETA.
3. FÒCS D'ARTIFICI EUROPLÀ, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.
4. PIROTÉCNICA PABLO, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.
 - De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.1 de Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación, puesta en relación con el Anexo IV, deberá aportar Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en dicho Pliego, con el compromiso de aportar la documentación acreditativa de las mismas en caso de ser propuesto como adjudicatario.
5. PIROTECNIA VULCANO, S.L.: Documentación COMPLETA.
6. PIROTECNIA ZARAGOZANA, S.A.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.1 de Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación, puesta en relación con el Anexo IV, deberá aportar Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en dicho Pliego, con el compromiso de aportar la documentación acreditativa de las mismas en caso de ser propuesto como adjudicatario.
7. F.A. DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.

- De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 13.A.1 de Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación, puesta en relación con el Anexo IV, deberá aportar Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones generales establecidas legalmente para contratar con la Administración y las particulares, en su caso, expresadas en dicho Pliego, con el compromiso de aportar la documentación acreditativa de las mismas en caso de ser propuesto como adjudicatario.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda admitir a las licitantes **PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A.**, **PIROTECNIA TURIS, S.L.** y **PIROTECNIA VULCANO, S.L.**, en el procedimiento de referencia y requerir a las licitantes **FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.**, **PIROTECNIA PABLO, S.L.**, **PIROTECNIA ZARAGOZANA, S.A.** y **F.A. DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U.**, la documentación expresada anteriormente.

4.- LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING, DE DIECISEIS VEHÍCULOS, DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/036/CON/2015-084 SARA.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los sobres nº. 2 (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las licitantes admitidas en el presente procedimiento, suscrito por D. Juan Manuel Arribas Reyes, Jefe de la Policía Municipal de Móstoles, de fecha 4 de julio de 2016; cuyo resumen es el siguiente:

"... Las empresas se ordenan del siguiente modo, de acuerdo con el criterio de menor a mayor importe de sus respectivas ofertas económicas:

Empresas licitadoras	Proposición económica	IVA	Proposición económica (IVA incluido)	Porcentaje minoración
LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.	572.275,20	120.177,79	692.452,99	23,09%
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.	584.104,46	112.661,94	706.766,40	21,50%
AUTOS IGLESIAS, S.L.	591.360,00	124.185,60	715.545,60	20,53%
BAYSAN QUALITY PRO, S.L.	620.215,26	130.245,21	750.460,47	16,65%
TRANSTEL, S.A.	693.356,83	145.604,93	838.961,77	06,82%
			Minoración media	17,71%



Ayuntamiento de Móstoles

... Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se concluye que la oferta de la empresa **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.**, resulta la más económica de las ofertas presentadas.

Empresa licitadora	Proposición económica
LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.	692.452,99 €

Este informe queda condicionada a las consideraciones que realice la Mesa de Contratación."

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan** por unanimidad, proponer a la mercantil **LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar la oferta económicamente más ventajosa conforme a la proposición económica presentada por importe de **692.452,99 € IVA incluido** (seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con noventa y nueve céntimos IVA incluido), siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **13:41 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S)

